

## MENDOZA, 30 de junio de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 12186/23 caratulado: "GONZALEZ GUERRERO, Pablo Emiliano, s/Diploma Diseñador Industrial - FAD".

## CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 3/06-C.S., 4/06-C.S. y su modificatoria Nº 9/08-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL al egresado Pablo Emiliano GONZALEZ GUERRERO (D.N.I. Nº 37.811.853) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTISIETE (27) de octubre de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas Nº 3/06-C.S., 4/06-C.S. y su modificatoria Nº 9/08-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de noviembre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 338** 

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO